



Expte. N° 69.004.-

SANTA FE, 07 de noviembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Néstor A. CALVO solicita la designación de 3 (tres) pasantes con el fin de realizar tareas de colaboración en la asignatura "Computación Gráfica" de la carrera Ingeniería en Informática, y

CONSIDERANDO:

QUE la designación solicitada es reglada por la Resolución CD N° 154/92;

QUE el Decano dictó Resolución N° 468/16, llamando a inscripción y nombrado el Tribunal de Selección;

QUE la Secretaría Académica y el Área Relaciones Institucionales avalan la petición;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Tribunal de Selección, el que estableció el siguiente orden de mérito:

- CHIALVO, Santiago.
- MAINERO, Francisco Rubén.
- BRACALENTI, Guido Jesús.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Santiago CHIALVO, DNI 37.713.438, al Sr. Francisco Rubén MAINERO, DNI 38.172.010 y al Sr. Guido Jesús BRACALENTI, DNI 33.496.628, como Pasantes no rentados, con el fin de realizar tareas de colaboración en la asignatura "Computación Gráfica" de la carrera Ingeniería en Informática, desde la fecha y por el término de un año, bajo la dirección del Dr. Néstor A. CALVO.

ARTÍCULO 3º.- Inscribáse, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a los interesados y al Dr. CALVO. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 304/16

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)